



¿Requieres asesoría para presentar tu declaración anual de ISR 2025, personas físicas?

¡No te preocupes! Estamos aquí para ayudarte.

¿Cuándo y dónde?



- **Del 06 al 30 de abril**, en el Laboratorio 4 A del CIFCA, de la Facultad de Contaduría y Administración, UNAM.
- Horarios escalonados: **10:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 horas.**

¿Qué información necesitas para la presentación de tu declaración anual?

1. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
2. Contraseña y/o e.firma vigente
3. En caso de que tengas alguna inversión por intereses, dividendos, enajenación de acciones, se requiere también tus Constancias de Retenciones en formato PDF
4. En el supuesto de tener saldo a favor, se requiere el nombre del banco y la cuenta CLABE a la que deseas que sea depositado el monto de éste.

¡Servicio y cultura tributaria al alcance de todos!

Para mayor información:



55 5622 8468